

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 1 de 47

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: DERECHO BARRANQUILLA			
Semestre:	Periodo	1.Fernando Barrero Correa 2.Alexander Caicedo 3.Helmer Agualimpia Romero 4.Ana María Ortega 5.Jorge Mejia Turizo 6. Juan Carlos Berrocal 7. Armando de la Ossa	1.Teoría General del Proceso 2. Derecho civil V - Familia 3.Derecho Internacional 4.Derecho Marítimo 5. Derecho Administrativo colombiano 6.Derecho Laboral 7. Inglés IV
V	académico:		
	1P-2024		

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 2 de 47
Docente Orientador del seminario			
ANA MARIA ORTEGA GOMEZ			
Título del PAT Colectivo			
LA SUSTENTABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MARES-OCÉANOS Y RECURSOS MARINOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SIGLO 21			
Núcleo Problémico			
¿Cómo se presenta la sustentabilidad en la conservación y utilización mares y océanos y recursos marinos en América Latina y el Caribe Siglo 21?			
Línea de Investigación			
RELACIONES JURÍDICAS PRIVADAS Y GLOBALIZACIÓN			

2. INFORME DEL PROYECTO ACADÉMICO DE TRABAJO COLECTIVO (PAT COLECTIVO)

- **Resumen/Abstract – Palabras Claves/Keywords**
- Descripción del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Marco Teórico o Referente Teórico

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 3 de 47

- Metodología
- Consideraciones éticas y de propiedad intelectual
- Resultados (análisis y discusión)
- Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía

Nota: Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar las tendencias y desafíos de la sustentabilidad en la conservación y explotación de los recursos marinos en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI, desde una perspectiva jurídica privada y en el contexto de la globalización. Por lo que, la problemática abordada radica en la sobreexplotación de los recursos marinos, la degradación ambiental y la falta de regulación efectiva en la región, lo cual pone en riesgo la biodiversidad, los ecosistemas marinos y el bienestar de las comunidades costeras. Por tanto, se plantea la necesidad de investigar sobre la sustentabilidad en este ámbito para contribuir a la preservación de los océanos y promover un desarrollo socioeconómico equitativo. La metodología empleada se basa en una investigación documental, realizando una exhaustiva revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias, así como del marco normativo internacional y nacional relacionado con la gestión de los recursos marinos. Se adopta un enfoque descriptivo para detallar los fenómenos y tendencias relevantes. Los resultados incluyen la identificación de las principales tendencias ambientales, el análisis de los factores jurídicos privados que influyen en la sustentabilidad, y la evaluación de los desafíos

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 4 de 47

socioeconómicos, ambientales y tecnológicos asociados. Lo cual contribuye a ofrecer una panorámica objetiva sobre el mejoramiento de la gestión y gobernanza de los recursos marinos en la región, promoviendo prácticas responsables, la innovación tecnológica y la participación de todos los actores involucrados para lograr un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento sostenible.

Palabras clave: Recursos marinos, sustentabilidad, conservación, explotación, América Latina.

Abstract

This research aims to analyze the trends and challenges of sustainability in the conservation and exploitation of marine resources in Latin America and the Caribbean in the 21st Century, from a private legal perspective and in the context of globalization. The problem addressed is the overexploitation of marine resources, environmental degradation, and lack of effective regulation in the region, which jeopardizes biodiversity, marine ecosystems, and the well-being of coastal communities. Therefore, the need to investigate sustainability in this area is proposed to contribute to the preservation of the oceans and promote equitable socio-economic development. The methodology employed is based on documentary research, conducting an exhaustive bibliographic review of primary and secondary sources, as well as the international and national regulatory framework related to the management of marine resources. A descriptive approach is adopted to detail relevant phenomena and trends. The expected results include the identification of major environmental trends, the analysis of private legal factors influencing sustainability, and the evaluation of associated socio-economic, environmental, and technological challenges. This contributes to providing an objective overview of improving

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 5 de 47

the management and governance of marine resources in the region, promoting responsible practices, technological innovation, and the participation of all stakeholders to achieve a balance between conservation and sustainable use.

Keywords: Marine resources, sustainability, conservation, exploitation, Latin America.

Introducción

Los océanos y mares representan un recurso invaluable para la humanidad, no solo por su riqueza en biodiversidad y su papel fundamental en la regulación del clima global, sino también por su potencial para impulsar el desarrollo económico y social de las naciones. Sin embargo, en las últimas décadas, estos ecosistemas han enfrentado desafíos sin precedentes, derivados de la sobreexplotación de sus recursos, la contaminación, el cambio climático y la falta de una gestión adecuada.

En este contexto, América Latina y el Caribe, una región privilegiada por su extensa línea costera y su rica diversidad marina, se encuentra en una encrucijada crucial. Por un lado, los océanos y mares de la región representan una fuente vital de alimentos, empleos y medios de vida para millones de personas, especialmente en las comunidades costeras. No obstante, la explotación insostenible de estos recursos ha generado impactos negativos en los ecosistemas marinos, poniendo en riesgo su capacidad de regeneración y su capacidad para seguir brindando estos beneficios en el futuro.

Es en este escenario donde surge la necesidad imperante de abordar la sustentabilidad en la conservación y explotación de los recursos marinos desde una perspectiva holística e interdisciplinaria. Esta investigación busca analizar las tendencias y desafíos en este ámbito, considerando no solo los aspectos ambientales, sino también los factores

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 6 de 47

jurídicos, económicos, sociales y tecnológicos que influyen en la toma de decisiones y las prácticas relacionadas con la gestión de estos recursos.

Mediante un enfoque basado en la investigación documental y el análisis exhaustivo de fuentes primarias y secundarias, este estudio aspira a identificar las principales tendencias ambientales, evaluar los factores jurídicos privados que impactan en la sustentabilidad, y examinar los desafíos socioeconómicos, ambientales y tecnológicos asociados a la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos en la región. Los resultados de este PAT tienen el potencial de contribuir a la formulación de políticas y estrategias más efectivas para el manejo de estos recursos, promoviendo prácticas responsables en cuanto a los recursos marinos, así mismo puede servir como base para futuras investigaciones y debates en torno a este tema de crucial importancia para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

2. Planteamiento del Problema

2.1 Enunciar el Problema

En el contexto del Siglo XXI, la conservación y explotación de los mares y océanos en América Latina y el Caribe se presenta como un desafío de relevancia global, donde convergen múltiples actores e intereses. Esta problemática, de naturaleza multidimensional, se encuentra marcada por la interacción entre diversos factores administrativos, económicos, sociales y tecnológicos, que inciden en la sostenibilidad de los recursos marinos de la región.

En primer lugar, la expansión de actividades económicas extractivas y la falta de regulación efectiva en muchos casos contribuyen a la sobreexplotación de los recursos marinos, poniendo en riesgo la biodiversidad y los ecosistemas marinos. A su vez, la creciente demanda de productos del mar para el consumo humano, la industria y la

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 7 de 47

exportación agravan esta situación, generando presiones adicionales sobre los ecosistemas marinos. Así como reporta la CEPAL:

En la región de América Latina y el Caribe la pesca es importante para la nutrición de las comunidades costeras, pero cuando se considera la población total, no alcanza a representar un 10% del consumo de proteína animal: un 5,96% en América del Sur y un 9,44% en Centroamérica. Sin embargo, para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) en el Caribe esta proporción aumenta notablemente hasta alcanzar un 16,49% (Tambutti y Gómez, 2022, p. 39).

Esta problemática se ve exacerbada por la falta de coordinación y cooperación entre los países de la región en materia de conservación y gestión sostenible de los recursos marinos. La ausencia de políticas y marcos legales robustos, así como la debilidad de las instituciones encargadas de su implementación, dificultan la adopción de medidas efectivas para abordar estos desafíos de manera integral.

Al respecto, varios autores coinciden en que la falta de regulación y gestión adecuada también agrava el problema, ya que ignorar hechos como la contaminación por plásticos es especialmente preocupante en las costas del Atlántico occidental y el mar Caribe, puesto que esto impacta negativamente en los ecosistemas marinos y las comunidades humanas. (Tambutti y Gómez, 2022)

En este contexto, las consecuencias de no indagar sobre la sustentabilidad en la conservación y utilización mares y océanos y recursos marinos en América Latina y el Caribe Siglo son significativas, ya que se seguiría desconociendo que hay varios problemas en ascenso, donde además de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas marinos, se seguirían evidenciando impactos socioeconómicos negativos

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 8 de 47

para las comunidades costeras que dependen de estos recursos para su subsistencia y desarrollo.

Por el contrario, al investigar sobre la tendencia de la sustentabilidad en la conservación y explotación de recursos marinos, no solo beneficiaría a la investigación académica y a las partes interesadas en el proyecto, sino que también tendría un impacto positivo en la sociedad en su conjunto. De modo que, la adopción de medidas para la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos contribuiría a la preservación de la biodiversidad marina, el bienestar de las comunidades costeras y la promoción de un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible en la región.

2.2 Formulación del Problema

Por todo lo anteriormente mencionado, este grupo de investigación ha decidido formular el siguiente interrogante:

¿Cuáles son las tendencias y desafíos de la sustentabilidad en la conservación y explotación de los recursos marinos en américa latina y el caribe en el siglo XXI?

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 9 de 47

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar las tendencias y desafíos de la sustentabilidad en la conservación y explotación de los recursos marinos en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI, desde una perspectiva jurídica privada y en el contexto de la globalización.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las principales tendencias en la conservación y explotación de los recursos marinos en América Latina y el Caribe.
- Analizar los factores jurídicos privados que influyen en la sustentabilidad de la gestión de los recursos marinos en la región.
- Evaluar los desafíos socioeconómicos, ambientales y tecnológicos asociados a la conservación y explotación sustentable de los recursos marinos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 10 de 47

4. Justificación

La investigación propuesta sobre las tendencias y desafíos de la sustentabilidad en la conservación y explotación de los recursos marinos en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI, desde una perspectiva jurídica privada y en el contexto de la globalización, comprende una importancia significativa por varias razones.

En primer lugar, es importante indagar el estado de la gestión sostenible de los recursos marinos que deben buscar garantizar la preservación de la biodiversidad marina y los ecosistemas costeros, los cuales desempeñan un papel fundamental en la regulación del clima global, la provisión de alimentos y medios de vida para millones de personas, y la generación de ingresos económicos para las comunidades costeras. Además de que “sustentan a los ecosistemas naturales que proveen servicios ecosistémicos de aprovisionamiento, regulación y culturales fundamentales para el bienestar de la sociedad” (Maldonado y Moreno, 2023)

Además, esta investigación contribuirá a identificar los factores jurídicos privados que impactan en la sustentabilidad de la gestión de los recursos marinos, lo cual es fundamental para el diseño e implementación de marcos legales y políticas efectivas que promuevan la conservación y explotación sostenible de estos recursos en la región.

Asimismo, se espera que los resultados de esta investigación proporcionen información valiosa para la toma de decisiones tanto a nivel gubernamental como empresarial, permitiendo desarrollar estrategias y medidas concretas para abordar los desafíos socioeconómicos, ambientales y tecnológicos asociados a la conservación y explotación sustentable de los recursos marinos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 11 de 47

En términos de impacto, se espera que los hallazgos de esta investigación contribuyan a mejorar la gestión y gobernanza de los recursos marinos en América Latina y el Caribe, promoviendo un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible en la región, así como la protección y conservación a largo plazo de los ecosistemas marinos y la biodiversidad asociada.

5. Marco de Referencia

5.1 Estado del Arte

El presente estado del arte ofrece una visión integral sobre diversos aspectos cruciales relacionados con los intereses marítimos, la gestión del agua y la eficacia de la gobernanza en los mares, abordando perspectivas desde Colombia y a nivel internacional. Por lo que se analizaron varios estudios para aportar una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que enfrentan las naciones en relación con estos temas fundamentales en el siglo XXI.

Un primer documento analizado, se titula El Fomento y Desarrollo de los Intereses Marítimos, una visión desde Colombia, realizado por el Capitán de Navío Héctor Rodríguez en el año 2019. El autor destaca la necesidad de una política marítima integral que promueva el desarrollo sostenible de los recursos marinos y la protección del medio ambiente marino. Se resalta la importancia de la cooperación internacional y la participación de múltiples actores en la gobernanza marítima. El documento también enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para una gestión efectiva de los recursos marinos y la prevención de actividades ilícitas en el mar, como la pesca ilegal y la piratería. Así mismo, desde la perspectiva de Colombia, se recalca la importancia de una

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 12 de 47

política marítima integral y la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de los intereses marítimos del país. Se enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para una gestión efectiva de los recursos marinos y la protección del medio ambiente marino (Rodríguez, 2017).

En concordancia, otro documento analizado, el cual se titula: Los retos del agua en el siglo XXI: un análisis en perspectiva. Elaborado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el año 2023. En el cual se abordan los desafíos del agua en el siglo XXI, reconociendo su importancia como recurso vital para la vida y el desarrollo sostenible. Así mismo, se analiza la situación actual de la gestión del agua a nivel mundial y se identifican los principales retos que enfrenta en la actualidad. Algunos de estos desafíos se relacionan con la escasez de agua, la contaminación, el acceso equitativo al agua potable y la gestión sostenible de los recursos hídricos. Por lo cual, se subraya la urgencia de adoptar medidas para abordar los desafíos del agua en el siglo XXI, incluyendo la mejora de la gestión de los recursos hídricos, la promoción de prácticas sostenibles de uso del agua y la cooperación internacional para enfrentar los problemas transfronterizos relacionados con el agua. (Ávila & Hernández, 2023)

Por otro lado, Patricia Gibbons realizó un estudio en 2022 titulado: ¿Eficacia de la Gobernanza en los Mares? Margen de maniobra de los Estados. En el cual se examina la eficacia de la gobernanza en los mares y la capacidad de los Estados para abordar los desafíos relacionados con la pesca, la conservación del medio marino y la protección de los intereses nacionales en el mar. Por ello se analiza la

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 13 de 47

complejidad de la gobernanza marítima a nivel internacional, destacando la participación de múltiples actores y la necesidad de cooperación para abordar los problemas transfronterizos. Del mismo modo, se examinan también los desafíos específicos relacionados con la pesca ilegal, la contaminación marina y el cambio climático. La autora concluye que la eficacia de la gobernanza en los mares depende de la cooperación internacional y la capacidad de los Estados para implementar políticas y medidas efectivas. Se destaca la importancia de fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para una gestión sostenible de los recursos marinos y la protección del medio ambiente marino (Gibbons, 2022).

En conclusión, el análisis detallado de los documentos seleccionados revela la importancia crítica de abordar de manera integral y colaborativa los desafíos relacionados con los intereses marítimos, la gestión del agua y la gobernanza en los mares. Desde la perspectiva de Colombia y a nivel global, se destaca la necesidad de políticas y acciones coordinadas que promuevan el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente marino y el acceso equitativo a los recursos hídricos. Además, se resalta la urgencia de fortalecer la cooperación internacional y las capacidades institucionales para enfrentar los desafíos comunes que enfrenta la comunidad internacional en estos ámbitos cruciales para el bienestar humano y el futuro del planeta.

5.2 Marco Teórico

El marco teórico de este estudio se fundamenta en diversas teorías relevantes para comprender las tendencias y desafíos asociados a la sustentabilidad en la conservación y explotación de los recursos marinos en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 14 de 47

En primer lugar, se aborda el tema de los intereses marítimos desde una perspectiva multidimensional, considerando aspectos económicos, ambientales y geopolíticos.

Autores como (Paşca, s.f) destacan que:

Comunidades humanas se han establecido cerca de las costas debido a los recursos que el océano proporciona. Cerca del 61% del PIB mundial proviene de estas zonas costeras, que albergan una rica biodiversidad y contribuyen a la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico. Sin embargo, la presión sobre la biodiversidad marina pone en peligro estos beneficios, especialmente para los más pobres. Para abordar estas preocupaciones, se creó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que busca conservar la biodiversidad, utilizar sus recursos de manera sostenible y distribuir equitativamente los beneficios. Con la participación de 196 países, el Convenio refleja una conciencia global sobre la importancia de proteger la vida en la Tierra (párr. 5-7).

Por otra parte, se destaca la importancia del Derecho Internacional de los Cursos de Agua Internacionales, como lo evidencia la Convención de Naciones Unidas de 1997. Esta convención establece principios fundamentales, como el uso equitativo y razonable de los recursos hídricos compartidos, así como la obligación de no causar un perjuicio apreciable y la necesidad de comunicar información sobre proyectos relacionados con el agua (Querol, 2003).

A su vez, la teoría de la Gestión Integrada del Agua enfatiza la necesidad de adoptar enfoques holísticos para la gestión de los recursos hídricos. Esta perspectiva propone la creación de entes reguladores independientes y especializados en la gestión del agua, separados de los intereses particulares de los sectores usufructuarios. La gestión integrada del agua implica la coordinación

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 15 de 47

de múltiples usuarios y actividades, así como la adopción de políticas transparentes y objetivas para garantizar un uso eficiente y equitativo del recurso (Dourojeanni y Jouravlev, 2002).

Por último, la teoría de la Economía Biobasada y el Desarrollo Rural Sustentable subraya la importancia de transitar hacia una economía basada en los recursos biológicos y de integrar variables ambientales en los modelos de desarrollo rural. Este enfoque promueve prácticas económicas y productivas compatibles con la conservación de la biodiversidad marina y la mitigación del cambio climático. La eco-intensificación, la biorefinería, la eficiencia energética y la valorización de la cadena productiva son aspectos clave dentro de este paradigma (López et al., 2016).

En conclusión, es importante abordar los intereses marítimos desde una perspectiva multidimensional, considerando tanto los aspectos económicos como ambientales y geopolíticos. Además, se ha subrayado la relevancia del Derecho Internacional de los Cursos de Agua Internacionales, en conjunto con la necesidad de adoptar enfoques integrados para la gestión del agua. Asimismo, se ha resaltado la importancia de transitar hacia una economía biobasada y el desarrollo rural sustentable, promoviendo prácticas económicas y productivas compatibles con la conservación de la biodiversidad marina y la mitigación del cambio climático.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 16 de 47

5.3 Marco Histórico

El marco histórico del Siglo XXI en relación con la conservación y uso de los recursos marinos en América Latina y el Caribe, en el contexto de las relaciones jurídicas privadas y la globalización, presenta una serie de desarrollos significativos.

En primer lugar, se observa un aumento en la conciencia ambiental y la presión de la sociedad civil sobre las empresas privadas para adoptar prácticas más sostenibles en sus actividades relacionadas con los recursos marinos. Organizaciones no gubernamentales, grupos de defensa ambiental y consumidores conscientes están ejerciendo una influencia cada vez mayor sobre las políticas y prácticas empresariales en la región. Sin embargo, la FAO (2020) destaca que:

En 1995, adoptaron el Código de Conducta para la Pesca Responsable. No obstante, el número anual de planes de gestión ha permanecido constante, lo que indica que los países de la región no perciben la urgencia de abordar este asunto (Tambutti y Gómez, 2022).

Por otro lado, se han promulgado y fortalecido una serie de leyes y regulaciones ambientales en varios países de América Latina y el Caribe para proteger los ecosistemas marinos y promover la sostenibilidad en la explotación de los recursos. Estas regulaciones abarcan aspectos como “fin a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y eliminar las subvenciones que contribuyen a ella” (FAO, 2022), la protección de áreas marinas protegidas y la mitigación del impacto ambiental de las actividades industriales en el océano.

En el ámbito internacional, se han establecido acuerdos y convenios para abordar los desafíos ambientales transfronterizos relacionados con los recursos marinos. Por ejemplo,

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 17 de 47

la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar proporciona un marco legal para la gestión de los océanos a nivel mundial, incluida la conservación de la biodiversidad marina y la regulación de la explotación de los recursos.

Por otra parte, la globalización ha generado tanto oportunidades como desafíos para la conservación y uso sostenible de los recursos marinos en la región. La creciente interconexión económica y comercial ha facilitado la transferencia de tecnologías y conocimientos para la gestión marina, pero también ha aumentado la presión sobre los recursos debido a la demanda de productos pesqueros y la expansión de actividades como el turismo costero y la extracción de recursos naturales.

Una de estas oportunidades es la Red de Intercambio de Información y Experiencias entre Países de América Latina y el Caribe creada en 2018 y respaldada por la FAO, la cual se creó para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada. La red se puso en marcha con la participación activa de Colombia, Costa Rica, Chile, el Ecuador, Guatemala, México, Panamá, el Perú, República Dominicana y el Uruguay (Tambutti y Gómez, 2022).

En resumen, el marco histórico del Siglo XXI en América Latina y el Caribe respecto a la conservación y uso de los recursos marinos en el contexto de las relaciones jurídicas privadas y la globalización está marcado por un aumento en la conciencia ambiental, el fortalecimiento de la legislación ambiental, la cooperación internacional y los impactos tanto positivos como negativos de la globalización en la gestión marina. Estos factores juegan un papel crucial en la definición del futuro de los océanos y la sostenibilidad de sus recursos en la región.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 18 de 47

5.4 Marco Legal

Internacional

Constitución Política de Perú

Artículo 54: El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre. El dominio marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas medidas desde las líneas de base que establece la ley.

En su dominio marítimo, el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de acuerdo con la ley y con los tratados ratificados por el Estado. El Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el espacio aéreo que cubre su territorio y el mar adyacente hasta el límite de las doscientas millas, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado (Constitución Política del Perú, 1993).

Ley N° 20.607 – República de Chile

Artículo 6° A: En las aguas marítimas de jurisdicción nacional, independientemente del régimen de acceso a que se encuentre sometida, el Ministerio, mediante decreto supremo, previo informe técnico de la Subsecretaría y comunicación previa al Consejo Zonal de Pesca que corresponda, deberá establecer en áreas geográficas delimitadas un régimen de administración pesquera para Ecosistemas Marinos Vulnerables, cuando se verifique en ellas la

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 19 de 47

existencia de Invertebrados o estructuras geológicas que den cuenta, de conformidad con el reglamento, de la existencia de un ecosistema marino vulnerable (Ley N° 20.657, 2013).

Convención sobre el Derecho del Mar

Artículo 42: referente a las leyes de los estados ribereños, que tienen el deber de prevenir, reducir y controlar la contaminación, llevando a efecto las reglamentaciones internacionales aplicables relativa a la descarga en el estrecho de hidrocarburos, residuos de petróleo y otras sustancias nocivas.

Artículo 52: los estados ribereños tienen jurisdicción para la protección y preservación del medio marino

Artículo 79: Todos los Estados tienen derecho a tender en la plataforma continental cables y tuberías submarinos.

Artículo 87: La alta mar está abierta a todos los Estados, sean ribereños o sin litoral. (Naciones Unidas, 1982)

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 14 Vida Submarina

El Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible (ODS 14) busca conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos, fundamentales para la existencia humana y la vida en la Tierra. Los océanos cubren tres cuartas partes de la superficie terrestre y albergan el 97% del agua del planeta, proporcionando recursos esenciales como alimentos, medicinas y biocombustibles,

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 20 de 47

así como actuando como sumidero de carbono y contribuyendo a la mitigación de la contaminación. Sin embargo, la contaminación marina está en aumento, con más de 17 millones de toneladas métricas de desechos que contaminan los océanos en 2021, y se espera que esta cifra se duplique o triplique para 2040. La acidificación de los océanos también representa una grave amenaza para la vida marina y la cadena alimentaria. Para garantizar un futuro sostenible, es crucial aumentar la financiación de la ciencia oceánica, intensificar los esfuerzos de conservación y abordar urgentemente el cambio climático para proteger este vital recurso mundial (Naciones Unidas, 2023).

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Principio 2: De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Principio 7: Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen. (Naciones Unidas, 1992)

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 21 de 47

Nacional

Constitución Política de Colombia

Artículo 101: Los límites de Colombia son los establecidos en los tratados internacionales aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el presidente de la República, y los definidos por los laudos arbitrales en que sea parte la Nación.

Los límites señalados en la forma prevista por esta Constitución, sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República.

Forman parte de Colombia, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y Malpelo, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen.

También son parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.

Artículo 102: El territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenecen a la Nación (Constitución Política de Colombia, 1991).

Ley 99 de 1993

Artículo 5: Establece las funciones del Ministerio del Medio Ambiente, incluyendo la protección de los ecosistemas marinos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 22 de 47

Artículo 2: Define el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y su función en la conservación de los recursos naturales.

Artículo 18: delega a INVEMAR para la investigación y la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos

Artículo 103: Trata sobre el apoyo de las fuerzas armadas, quienes tienen a cargo el ejercicio de las funciones de control y vigilancia en materia ambiental y de los recursos naturales, en los mares y zonas costeras. (El Congreso de Colombia, 1993)

Ley 357 de 1997

Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).

Artículo 1: Define las áreas marinas protegidas.

Artículo 2: Establece los criterios para la creación y manejo de áreas marinas protegidas (El Congreso de Colombia, 1997).

Ley 1450 de 2011

Artículo 207: Trata de la protección a los ecosistemas de arrecifes de coral, manglares y praderas de pastos marinos de todas las zonas marinas de jurisdicción nacional definidos por el "Atlas de Áreas Coralinas de Colombia" y el "Atlas Las Praderas de Pastos Marinos en Colombia"

Parágrafo 2: trata de la restricción de actividades mineras, acuicultura y pesca en pastos marinos (El Congreso de Colombia, 2011).

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 23 de 47

Sentencia 2012 – 00078 de 11 de junio de 2020

En esta sentencia el Consejo de Estado aborda la responsabilidad por afectaciones generadas a los ecosistemas marinos, específicamente en el departamento del Chocó, debido a actividades de pesca industrial de arrastre con artes dañinas, capturas incidentales de especies, sobreexplotación de recursos pesqueros y captura de especies que no alcanzan la talla mínima. El fallo destaca que estas actividades han perturbado los derechos colectivos a un ambiente sano y al equilibrio ecológico. Se evidencia una deficiencia en la protección del ecosistema marino del Chocó por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al no garantizar una adecuada gestión de la pesca artesanal. Se señala la necesidad de una planificación, gestión y manejo integrado de los recursos naturales para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros. Asimismo, se resalta que la función del Ministerio no se limita a la formulación de políticas ambientales, sino que también incluye el seguimiento y evaluación de su implementación para medir su eficacia. Esta jurisprudencia refuerza la importancia de una gestión responsable de los recursos marinos y la necesidad de que las autoridades competentes tomen medidas efectivas para proteger estos ecosistemas vitales (Serrato, 2020).

5.5 Marco Conceptual

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 24 de 47

El marco conceptual del presente trabajo se fundamenta en la clarificación de los conceptos clave que serán utilizados a lo largo de la investigación, así como en la definición de los postulados que guiarán el análisis y la interpretación de los datos recopilados. Entre los términos básicos que se abordarán se encuentran:

Gobernanza Marina

De acuerdo con Informe sobre el desarrollo mundial 2017, la gobernanza marina implica una estructura horizontal que involucra a todos los actores afectados por las políticas relacionadas con los océanos. En el ámbito internacional, esta gobernanza no se limita solo a la gestión de recursos, sino que requiere que los actores tomen medidas eficientes para su manejo. Sin embargo, esta eficacia puede verse afectada por la distribución desigual del poder, lo que limita la implementación efectiva de políticas en la sociedad. Tanto a nivel estatal como internacional, la gobernanza busca coordinar acciones entre diferentes actores para generar políticas más estables y efectivas. A nivel global, se orienta hacia la provisión de bienes públicos globales y el cumplimiento de metas sociales y ambientales para el bienestar general (Gibbons, 2022).

Intereses Marítimos

Los Intereses Marítimos comprenden los aspectos socioeconómicos que un Estado considera importantes para garantizar su poder marítimo, abarcando actividades diversas como la seguridad de los espacios marítimos, el aprovechamiento de recursos naturales, el desarrollo de infraestructura costera y la conservación del medio ambiente marino. Aunque no hay un modelo único para

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 25 de 47

definirlos, cada Estado realiza un análisis basado en sus capacidades para aprovechar el mar. En el caso de Colombia, estos intereses se reflejan en la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC), aunque aún falta una integración más completa de todas las áreas de interés marítimo del Estado (Cabrera, 2015).

Recursos Marinos

Los recursos marinos comprenden una amplia gama de bienes naturales vitales para el desarrollo humano, provenientes de los océanos. Estos incluyen una diversidad de especies animales y vegetales, como peces, moluscos, crustáceos y algas marinas, así como reservas de petróleo, gas y otros elementos químicos esenciales para la industria. Además, el potencial energético del mar, especialmente en el movimiento de las aguas, ofrece oportunidades para el desarrollo de energía renovable. A lo largo de la historia, las comunidades costeras han utilizado estos recursos para satisfacer sus necesidades, pero el aumento de la población y la demanda han generado una presión creciente sobre ellos. Por tanto, la explotación sostenible y la preservación ambiental son conceptos clave que han surgido para abordar estos desafíos y garantizar el uso racional de los recursos marinos en beneficio de las generaciones presentes y futuras (Recursos Marinos, 2020).

Sustentabilidad

La noción de sustentabilidad, derivada del concepto de desarrollo sustentable, implica un enfoque que va más allá del mero crecimiento económico, abogando por una economía que pueda estabilizarse en términos materiales mientras

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 26 de 47

permite un crecimiento continuo en aspectos culturales, psicológicos y espirituales.

Este paradigma implica una transición desde un enfoque de desarrollo basado en el crecimiento económico hacia otro donde el progreso se mide por la mejora cualitativa de la condición humana y del sistema socio-ecológico. La historia del concepto se remonta a los trabajos de Hans Carl von Carlowitz y T.R. Malthus, aunque su formalización moderna surge en la década de 1980 con la creación de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Para avanzar hacia el desarrollo sustentable, se requiere la eliminación de obstáculos acumulados, la protección de la base de conocimientos y la capacidad de renovación social y natural, así como el estímulo a la innovación y la creatividad social. En resumen, la sustentabilidad se presenta como un paradigma ético que busca equilibrar consideraciones ambientales, sociales y económicas en la búsqueda de un desarrollo que garantice una mejor calidad de vida y la preservación de la diversidad biológica (Cortés y Peña, 2015).

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 27 de 47

6. Metodología

6.1. Método de Investigación

En el presente estudio se utiliza un enfoque metodológico basado en investigación documental. Dado que, este implica la recolección, recopilación y selección de información a partir de una amplia gama de fuentes como documentos, revistas, libros, grabaciones, entre otros (Guerrero Dávila, 2015).

Este enfoque, también conocido como investigación bibliográfica, se distingue por el uso de datos secundarios como principal fuente de información, permitiendo relacionar información previamente existente de diversas fuentes y proporcionar una visión panorámica y sistemática sobre un tema específico (Barraza, 2018).

Por lo tanto, se realiza una exhaustiva revisión de la literatura académica y técnica relacionada con el tema de los intereses marítimos y los recursos hídricos, utilizando fuentes primarias y secundarias pertinentes. Lo cual incluye la consulta de artículos científicos, informes técnicos, documentos oficiales, libros, y otras publicaciones relevantes.

Además, se realiza un análisis detallado de la normatividad vigente a nivel internacional y nacional, centrándose específicamente en las leyes, tratados, convenios y regulaciones relacionadas con la gestión de los recursos marítimos e hídricos.

Asimismo, se analiza información de fuentes oficiales como instituciones gubernamentales, agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, para obtener datos actualizados y fiables sobre la situación

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 28 de 47

actual, los desafíos y las oportunidades relacionadas con los intereses marítimos y los recursos hídricos.

6.2. Tipo de investigación

En concordancia con el método de investigación utilizado, se lleva a cabo una investigación de tipo descriptiva. Por lo que tiene como objetivo principal recopilar datos e información sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de los sujetos de estudio. Este enfoque, según R. Gay (1996), implica la recolección de datos para probar hipótesis o responder preguntas relacionadas con la situación actual de los objetos de estudio, informando sobre sus modos de ser (Esteban, 2018).

Por tanto, este tipo de investigación permite describir detalladamente los fenómenos relacionados con los intereses marítimos y los recursos hídricos, incluyendo su estado actual, tendencias, patrones y relaciones. Por lo cual, se recopilan datos de fuentes documentales, como trabajos de investigación previos y normativa nacional e internacional, para proporcionar una visión completa y objetiva de la situación.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 29 de 47

7. Población y Muestra

La población objeto de estudio para esta investigación documental está compuesta por documentos y normativas relacionadas con los intereses y recursos marítimos a nivel nacional e internacional. Esto incluye tratados, convenciones, leyes, reglamentos, políticas, informes técnicos y trabajos de investigación previos que aborden temas relevantes para el estudio.

Por tanto, dado que la población es vasta y diversa, se realiza una selección estratégica de una muestra representativa de 15 documentos que cubran una amplia gama de temas, regiones geográficas y enfoques metodológicos. Por lo que la muestra incluye documentos de organismos internacionales, como la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como legislación nacional, informes gubernamentales y estudios académicos relevantes. Cabe resaltar, que se priorizan aquellos documentos que son más recientes, relevantes y con rigor científico para garantizar la validez y la pertinencia de los hallazgos de la investigación.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 30 de 47

8. Fuentes de Obtención de la Información

Las fuentes de obtención de información para este estudio documental se basan en una variedad de recursos disponibles tanto en formato impreso como digital. Por lo que se realizará una búsqueda exhaustiva en bibliotecas, archivos gubernamentales, bases de datos en línea, repositorios académicos y sitios web de organismos internacionales relevantes. Además, se emplearán herramientas de búsqueda avanzada para maximizar la cobertura y la relevancia de los documentos recuperados.

Así mismo, se consultará la legislación nacional vigente y los informes gubernamentales pertinentes para comprender el marco normativo y las políticas relacionadas con los intereses marítimos y los recursos hídricos.

Por consiguiente, se revisarán revistas científicas, libros, monografías y publicaciones académicas que aborden temas relacionados con la investigación para obtener una comprensión profunda de los debates, teorías y enfoques metodológicos previos.

9. Cronograma

Actividades	21/02/24	23/02/24	25/02/24	28/02/24	2/03/24	4/03/24	6/03/24	8/03/24
-Definición del problema - Establecimiento de objetivos								
-Redacción de la justificación -Investigación bibliográfica sobre marco referencial								
Redacción del marco referencial								
Investigación y definición de la metodología								
Revisión y ajustes de los apartados del PAT								

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 32 de 47

Entrega del PAT									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

10. Presupuesto

Concepto	Unidad/Cantidad	Costo unitario	Total
Tiempo de dedicación al proyecto (horas por miembro del grupo)	48horas X3= 144	\$5.531 según SMLV	\$796.464
Energía eléctrica	150 kWh	\$1.130	\$130.176
Servicio de Internet	200 megas	\$150.000	\$150.000
Total			\$1.076.640

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 33 de 47

11. Impacto Interno e Impacto Externo

Objetivo Específico 1: Identificar las principales tendencias en la conservación y explotación de los recursos marinos en América Latina y el Caribe.

Las principales tendencias en la conservación y explotación de los recursos marinos en América Latina y el Caribe se destacan por una serie de desafíos y acciones orientadas hacia la protección y uso sostenible de los océanos y sus ecosistemas. Una de las preocupaciones clave es la creciente hipoxia y eutrofización en la región, con un aumento significativo en el número de zonas afectadas a lo largo de los años (Díaz y Rosenberg, 2008; Instituto de Recursos Mundiales, 2013). Además, la contaminación por plásticos ha alcanzado niveles alarmantes, afectando incluso áreas remotas como la Patagonia y penetrando en todos los rincones de los ecosistemas marinos, lo que supone un riesgo para las cadenas alimentarias y la salud de los océanos (Pérez et al., 2018; Van et al., 2013; Obbard et al., 2014; Ivar do Sul et al., 2011; Wright et al., 2013).

Para abordar estos desafíos, se han propuesto una serie de recomendaciones centradas en la reducción de la contaminación marina y la mitigación del cambio climático. Se destaca la necesidad de un enfoque integral que considere tanto la contaminación por nutrientes como la basura marina, con una cooperación internacional para abordar las consecuencias transfronterizas del problema. Además, se recomienda desarrollar soluciones basadas en el océano para mitigar

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 34 de 47

el cambio climático, fortalecer las medidas para proteger los arrecifes de coral y promover la adaptación de las comunidades costeras.

En el ámbito de la pesca, se enfatiza la necesidad de una regulación efectiva y basada en la ciencia, así como el apoyo a las comunidades pesqueras para mejorar la gestión de las pesquerías. Se propone la eliminación de subsidios que contribuyan a la sobrepesca y la promoción de prácticas pesqueras sostenibles.

Así como se insta a fortalecer la cooperación Sur-Sur para aprovechar las similitudes entre los países de la región y sus diferencias en materia de progreso.

Por último, se resalta la importancia de proteger y restaurar los ecosistemas marinos, priorizando la protección y restauración de los manglares y la creación de áreas marinas protegidas. Destacándose la necesidad de promover la participación de las comunidades locales y de establecer sistemas de financiación innovadores para lograr estos objetivos (Tambutti y Gómez, 2022).

Objetivo Específico 2: Analizar los factores jurídicos privados que influyen en la sustentabilidad de la gestión de los recursos marinos en la región.

El análisis de los factores jurídicos privados que influyen en la sustentabilidad de la gestión de los recursos marinos en América Latina y el Caribe revela la complejidad y la diversidad de elementos que intervienen en este proceso. En primer lugar, la legislación y regulación específica, como el marco jurídico establecido por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), juega un papel fundamental al reconocer la importancia de la pesca en pequeña escala y establecer directrices para su desarrollo sostenible (Tambutti y Gómez, 2022).

Este tipo de legislación proporciona un marco legal claro que define los derechos y

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 35 de 47

responsabilidades de los actores privados, así como los límites para la explotación de los recursos marinos.

Por otro lado, los contratos y concesiones para la explotación de recursos marinos también son relevantes, ya que pueden afectar directamente la sustentabilidad. Es crucial incluir cláusulas que promuevan prácticas responsables y la protección del medio ambiente en estos acuerdos (Tambutti y Gómez, 2022). Además, las iniciativas de energía renovable basadas en los océanos, como la energía eólica marina, representan una oportunidad para la región, pero requieren de inversiones privadas y un marco legal adecuado para su desarrollo (IRENA, 2019).

Otro factor importante es la certificación de pesca sostenible y el etiquetado ecológico, el cual influye en las prácticas de los actores privados al garantizar prácticas responsables y ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas. Además, la responsabilidad corporativa desempeña un papel crucial, ya que las empresas privadas tienen la responsabilidad de adoptar prácticas sostenibles, gestionar adecuadamente los desechos y reducir la contaminación (Tambutti y Gómez, 2022).

De la misma manera, la tecnología y la innovación son aspectos clave que pueden ayudar a desarrollar métodos más eficientes y menos dañinos para la explotación de recursos marinos. Por lo que, las inversiones en investigación científica y desarrollo tecnológico son fundamentales para impulsar la sustentabilidad en este sentido (UNESCO, 2017).

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 36 de 47

Finalmente, la participación de la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, grupos de investigación y comunidades locales, también juega un papel importante en la gestión de los recursos marinos. La presión de la sociedad civil puede impulsar cambios positivos en las prácticas privadas y promover la adopción de medidas más sostenibles (Tambutti y Gómez, 2022).

Objetivo Específico 3: Evaluar los desafíos socioeconómicos, ambientales y tecnológicos asociados a la conservación y explotación sustentable de los recursos marinos.

La conservación y la explotación sostenible de los recursos marinos enfrentan una serie de desafíos socioeconómicos, ambientales y tecnológicos que requieren una atención cuidadosa para garantizar un equilibrio adecuado entre la utilización de estos recursos y su preservación a largo plazo.

Desde una perspectiva socioeconómica, uno de los principales desafíos radica en equilibrar la necesidad de generar ingresos y empleo a través de la pesca y otras actividades relacionadas con los recursos marinos, con la protección de los medios de vida de las comunidades pesqueras locales. Dado que, alrededor del 16% del total mundial de capturas de la pesca en pequeña escala y casi un 20% del valor total puesto en tierra corresponde a la región de América Latina y el Caribe, donde dicha actividad es la fuente de sustento, empleo y alimento para más de 2,3 millones de personas (TBTI, 2018).

Muchas de estas comunidades dependen directamente de la pesca para su subsistencia, por lo que cualquier medida de conservación debe tener en cuenta su impacto en el bienestar económico y social de estas poblaciones.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 37 de 47

Ambientalmente, la sobreexplotación de los recursos marinos, la degradación del hábitat y la pérdida de biodiversidad representan desafíos significativos. La pesca excesiva, la pesca ilegal, la contaminación del agua y el cambio climático son solo algunas de las amenazas que enfrentan los ecosistemas marinos. Estos impactos pueden tener consecuencias devastadoras tanto para la biodiversidad marina como para las comunidades humanas que dependen de estos recursos.

En términos tecnológicos, la falta de herramientas y métodos adecuados para la gestión sostenible de los recursos marinos es un desafío importante. Si bien la tecnología puede desempeñar un papel crucial en la monitorización de las poblaciones de peces, la reducción de las capturas accidentales y la minimización del impacto ambiental de las actividades pesqueras, su desarrollo y aplicación deben ser cuidadosamente gestionados para evitar efectos no deseados, como la sobrepesca o la degradación del hábitat.

Además de estos desafíos específicos, existe la necesidad de abordar cuestiones más amplias, como la gobernanza y la cooperación internacional en la gestión de los recursos marinos. Dada la naturaleza transfronteriza de muchos ecosistemas marinos, la coordinación entre países es fundamental para garantizar una gestión efectiva y equitativa de estos recursos.

En conclusión, la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos son procesos complejos que requieren un enfoque integrado que tenga en cuenta los aspectos socioeconómicos, ambientales y tecnológicos. Solo a través de un enfoque holístico y colaborativo se podrán abordar de manera efectiva los desafíos que enfrenta la gestión de estos recursos vitales para el bienestar humano y el medio ambiente.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 38 de 47

12. Conclusiones

La conservación y explotación sustentable de los recursos marinos en América Latina y el Caribe durante el siglo XXI enfrenta múltiples retos. En primer lugar, se identifican importantes tendencias ambientales negativas como la hipoxia, la eutrofización, la contaminación por plásticos y los impactos del cambio climático. Por lo tanto, se recomienda adoptar un enfoque integral que reduzca la contaminación, fortalezca la protección de ecosistemas clave como los arrecifes de coral, promueva la adaptación de las comunidades costeras y regule eficazmente las actividades pesqueras para incentivar prácticas más sostenibles.

Así mismo, diversos factores jurídicos privados influyen en la sustentabilidad de la gestión marina, tales como la legislación y regulación, los contratos de explotación, la certificación de pesca sostenible, la responsabilidad corporativa, la tecnología e innovación, y la participación de la sociedad civil. En consecuencia, es necesario fortalecer los marcos legales, incentivar la adopción de tecnologías más eficientes y responsables, y fomentar la participación de todos los actores involucrados.

Aunado a esto, existen significativos desafíos socioeconómicos, ambientales y tecnológicos. En el ámbito socioeconómico, se debe equilibrar la generación de ingresos y empleo con la protección de los medios de vida de las comunidades pesqueras locales. En cuanto a lo ambiental, urge abordar la sobreexplotación, la degradación del hábitat y la pérdida de biodiversidad. Desde el aspecto tecnológico, se requieren herramientas y métodos adecuados para una gestión sostenible. Además, es fundamental fortalecer la

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 39 de 47

gobernanza y la cooperación internacional para una gestión efectiva y equitativa de estos recursos transfronterizos.

En conclusión, para lograr un balance apropiado en la conservación y aprovechamiento de los recursos marinos en la región durante este siglo, se requiere un enfoque holístico que promueva la protección ambiental, el desarrollo económico sostenible y el bienestar de las comunidades costeras. Esto implica la adopción de prácticas responsables, la innovación tecnológica y la participación activa de todos los actores involucrados, respaldados por marcos jurídicos sólidos y una cooperación internacional robusta.

13. Recomendaciones

Para avanzar en la comprensión y la gestión efectiva de los recursos marinos en América Latina y el Caribe, se proponen varias áreas de investigación que pueden contribuir significativamente al desarrollo de políticas y prácticas más sostenibles.

En primer lugar, se recomienda fortalecer y armonizar los marcos jurídicos y regulatorios relacionados con la gestión de los recursos marinos a nivel nacional y regional, para facilitar una implementación efectiva y una cooperación coordinada entre los países.

De la misma manera, es importante promover e invertir en más investigación científica interdisciplinaria sobre la dinámica de los ecosistemas marinos, el desarrollo de tecnologías innovadoras para la explotación sostenible, y estudios integrales que consideren los aspectos ecológicos, sociales, económicos y culturales de las comunidades costeras.

Por lo tanto, se sugiere fomentar la cooperación regional e internacional mediante la creación de organismos y mecanismos coordinados, el intercambio de buenas prácticas, y

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 40 de 47

la participación activa de todos los sectores involucrados en la toma de decisiones sobre políticas marinas.

Asimismo, se recomienda implementar programas de educación ambiental y campañas de sensibilización dirigidas a comunidades costeras, escuelas, consumidores, empresas y medios de comunicación, para promover prácticas sostenibles y la conservación de los recursos marinos.

Finalmente, se sugiere continuar investigando este tema crucial, aprovechando el conocimiento tradicional de las comunidades locales y explorando nuevos enfoques y metodologías que permitan abordar de manera integral los desafíos de la sustentabilidad de los recursos marinos en la región.

14. Referencias Bibliográficas

Ávila, D., y Hernández, T. (2023). Los retos del agua en el siglo XXI: un análisis en perspectiva. En U. A. Hidalgo, Agua para la vida (págs. 13-25). Hidalgo, México.

<https://repository.uaeh.edu.mx/books/120/av.pdf#page=14>

Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos.

http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf

Cabrera, N. (2015). Geopolítica, estrategia marítima e inteligencia estratégica en la definición de los intereses marítimos colombianos.

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/55c309d2-593f-4afd-b19a-e0cd41f235ca/content>

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 41 de 47

Constitución Política de Colombia. (1991). El Pueblo de Colombia.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Constitución Política del Perú. (1993). Congreso de la República.

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Agosto-2023.pdf>

Cortés, H., y Peña, J. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(78), 40-54.

<https://www.redalyc.org/pdf/206/20640430004.pdf>

Díaz, R. y Rosenberg, R. (2008). Spreading dead zones and consequences for marine ecosystems. *Science*, 321, (5891).

Dourojeanni, A., y Jouravlev, A. (2002). *Evolución de políticas hídricas en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/88dd4aa5-6cb0-4d6e-9f32-d4b92d21abfc/content>

El Congreso de Colombia. (1993). Ley 99 de 1993.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>

El Congreso de Colombia. (1997). Ley 357 de 1997.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=344>

El Congreso de Colombia. (2011). Ley 1450 de 2011.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43101>

Esteban, N. (2018). Tipos de Investigación.

<http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 42 de 47

FAO. (2022). *Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)*.

<https://www.fao.org/3/nj467es/nj467es.pdf>

Gibbons, P. (2022). ¿Eficacia de la Gobernanza en los Mares? Margen de maniobra de los

Estados. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9011/1/T3945-MRI->

Gibbons-Eficacia.pdf

Guerrero, G. (2015). *Metodología de la investigación*. México D.F, México: Grupo Editorial

Patria. <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>.

Instituto de Recursos Mundiales (2013). Interactive map of eutrophication & hypoxia.

<https://www.wri.org/resource/interactive-map-eutrophication-hypoxia>

IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables) (2019). Future of Wind:

Deployment, Investment, Technology, Grid Integration and Socio-economic

Aspects. A Global Energy Transformation Paper, Abu Dabi.

Ivar do Sul, J., Barnes, D., Costa, M., Costa, E., y Campos, L. (2011). Plastics in the

Antarctic environment: Are we looking only at the tip of the iceberg?. *Oecologia*

Australis. 15. 150-170.

https://www.researchgate.net/publication/258411860_Plastics_in_the_Antarctic_en

[vironment_Are_we_looking_only_at_the_tip_of_the_iceberg](https://www.researchgate.net/publication/258411860_Plastics_in_the_Antarctic_environment_Are_we_looking_only_at_the_tip_of_the_iceberg)

López, Á., Zúniga, C., Sánchez, S., y Santivañez, J. (2016). Teorías del desarrollo

sustentable para el siglo XXI: un breve análisis. *Revista Iberoamericana de*

Bioeconomía y Cambio Climático, 2(1), 437-444. Obtenido de

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/394/3941750030/>

Maldonado, J., y Moreno, R. (2023). Servicios ecosistémicos y biodiversidad en América

Latina y el Caribe.

<https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/2051/Servicios%20ecosist%>

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 43 de 47

C3%A9micos%20y%20biodiversidad%20en%20ALC.pdf?sequence=1&isAllowed=

y

Naciones Unidas. (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

f

Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Naciones Unidas. (2023). Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

Obbard R. y otros (2014). Global warming releases microplastic legacy frozen in Arctic

Sea ice. *Earth's Future*, 2, (6).

Paşca, C. (s.f). La biodiversidad y los ecosistemas marinos mantienen la salud del planeta

y sostienen el bienestar social. [https://www.un.org/es/chronicle/article/la-](https://www.un.org/es/chronicle/article/la-biodiversidad-y-los-ecosistemas-marinos-mantienen-la-salud-del-planeta-y-sostienen-el-bienestar)

[biodiversidad-y-los-ecosistemas-marinos-mantienen-la-salud-del-planeta-y-](https://www.un.org/es/chronicle/article/la-biodiversidad-y-los-ecosistemas-marinos-mantienen-la-salud-del-planeta-y-sostienen-el-bienestar)

[sostienen-el-bienestar](https://www.un.org/es/chronicle/article/la-biodiversidad-y-los-ecosistemas-marinos-mantienen-la-salud-del-planeta-y-sostienen-el-bienestar)

Pérez, D., Seguel, M., Pavés, H., Pulgar, J., Urbina, M., Ahrendt, C., y Galbán, C. (2018).

First detection of plastic microfibers in a wild population of South American fur

seals (*Arctocephalus australis*) in the Chilean Northern Patagonia. *Marine Pollution*

Bulletin, 136, 50-54.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0025326X18306374>

Querol, M. (2003). *Estudio sobre los convenios y acuerdos de cooperación entre los*

países de América Latina y el Caribe, en relación con sistemas hídricos y cuerpos

de agua transfronterizos. Santiago de Chile: Comisión Económica para América.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 44 de 47

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/16c5fa7f-c5b6-41c3-97b3-f5304dd4d463/content>

Recursos Marinos. (2020). Argentina.gob.ar.

<https://www.argentina.gob.ar/armada/intereses-maritimos/recursos>

Rodríguez, H. (2017). El Fomento y Desarrollo de los Intereses Marítimos, una visión desde Colombia.

<https://pdfs.semanticscholar.org/1886/7add4d2f611b6f5624e3c982efaf79e98a14.pdf>

Serrato, R. (2020). Sentencia 2012-00078 de junio 11 de 2020.

https://xperta.legis.co/visor/jurcol/jurcol_3e11699b2e8d40c6bd6534fee9e10517

Tambutti, M., y Gómez, J. (2022). *Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos en América Latina y el Caribe: conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático*. (C. E. (CEPAL), Ed.)

<https://repositorio.cepal.org/items/c0c19f82-63ea-488d-a81b-7781dfe609f1>

TBTI (Too Big to Ignore). (2018). Latin America and the Caribbean small-scale fisheries: a regional synthesis. Too Big to Ignore Research Report, N° R-02/2018, Terranova.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2017). Global Ocean Science Report: The Current Status of Ocean Science around the World, París.

Van, L. y otros (2013). Microplastic pollution in deep-sea sediments”, *Environmental Pollution*, N° 182

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 45 de 47

Wright, S., Thompson, R., y Galloway, T. (2013). The physical impacts of microplastics on marine organisms: a review. *Environmental Pollution*, 178. 483- 492.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0269749113001140>

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

La problemática analizada durante el primer periodo académico del 2024 por los estudiantes de QUINTO semestre de Derecho, formó competencias investigativas que sirvieron como herramienta de Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de reflexión generó un cambio significativo en el pensamiento de los estudiantes, creando entre ellos interés por el tema de investigación, en el que a través de la crítica entendieron de la importancia del Objetivo 14 dentro de la Agenda 2030 que hace alusión a un deber tanto del Estado como ente ficticio que compila a los ciudadanos frente a la conservación y utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para los países de América Latina y el Caribe. “Durante milenios, los océanos han experimentado los impactos del accionar humano. Investigaciones recientes han revelado que la degradación, especialmente en las regiones costeras, ha experimentado un preocupante aumento en los últimos tres siglos. Esto se correlaciona con el incremento de vertidos industriales y escorrentía proveniente de actividades agrícolas y núcleos urbanos costeros” (Sánchez, 2023).

La Corporación Universitaria Rafael Nuñez “Uninuñez” a través del Pat colectivo, aporta al conocimiento de los ODS, a través de la formación investigativa, aportando indudablemente a la academia.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 46 de 47

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de QUINTO semestre de Derecho.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problémico: ¿Cómo se presenta la sustentabilidad en la conservación y utilización mares y océanos y recursos marinos en América Latina y el Caribe Siglo 21?, éste se refleja en muchos temas vistos en asignaturas en derecho como:

1. Teoría General del Proceso
2. Derecho civil V - Familia
3. Derecho Internacional
4. Derecho Marítimo
5. Derecho Administrativo colombiano
6. Derecho Laboral
7. Inglés IV

Dentro los ejes teóricos analizados se abordaron temáticas que incluyen autoridades internacionales como la CONVEMAR, legislaciones de diversos países de América Latina, incluyendo a Colombia, que debe cumplir con los lineamientos frente a la Agenda 2030 en cuanto a la sustentabilidad en la conservación y utilización mares y océanos y recursos marinos en América Latina y el Caribe Siglo 21.

La asignatura Derecho Marítimo aporta mayormente al plan de estudios, ya que desde Colombia se cuenta con 2 océanos, al igual que nuestros vecinos que como Perú lindan con el Océano Pacífico, PERO si no adoptamos desde los Estados, el cumplimiento de normas que existen en pro de cuidar el 97% del agua del planeta, las familias, las empresas se verán afectadas, ya que esos recursos naturales implican acceso a alimentos y un sinnúmero de industrias

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 47 de 47

Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el PRIMER periodo académico de 2024, ha generado gran impacto en la sociedad, lo cual podemos evidenciar en las diferentes actividades de análisis teórico que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Finalmente, al interior de la CURN, al igual que en años anteriores, también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación que se llevó a cabo el 24 de mayo, y relevando que se escogió el mejor trabajo dentro de los ya presentados y que habían realizado tres-3- entregas y dos -2- socializaciones.